



El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, presentó el nuevo Centro de Monitoreo y Control del Juego de la Lotería de la Ciudad, que será el más moderno del país y cumplirá con los más altos estándares tecnológicos internacionales.

"Estamos dando un paso histórico en esto de poder trabajar en equipo con el Gobierno nacional, lo cual es parte de la nueva Argentina en la que estamos viviendo. El diálogo y el trabajo en equipo permiten concretar un paso más en la autonomía de la Ciudad, que es como tienen todas las provincias en la Argentina que controlan el funcionamiento del juego en sus distritos", afirmó el Jefe de Gobierno.

{youtube}LMg5JbDu_lg?rel=0{/youtube}

Acompañado por el titular de Lotería Nacional, Tomás Elizalde, y por el presidente del Instituto de Juegos de Apuestas de la Ciudad, Martín García Santillán, Rodríguez Larreta recordó que el traspaso del juego era "uno de los compromisos de campaña", tanto del presidente de la Nación, Mauricio Macri, como suyo, y subrayó que lo están cumpliendo.

Desde el próximo sábado 1° de julio, la Ciudad tendrá plena competencia en materia de regulación y control de los juegos de azar, como así también el derecho a percibir lo producido en su jurisdicción.

Además, valoró la importancia del nuevo Centro de Monitoreo para "mantener la bandera, la premisa de la transparencia", y reiteró su compromiso de no aumentar la oferta del juego en la Ciudad.

"Ya tomé el compromiso muy claro y público apenas asumí de que no íbamos de ninguna manera a extender el juego de la Ciudad y de que íbamos a concretar el traspaso. Ambos compromisos están siendo cumplidos. Ahora tenemos el desafío de garantizar total transparencia en el funcionamiento del sistema. Con la tecnología que ya existía y con la que estamos incorporando, podemos garantizarlo", aseveró.

Desde el próximo sábado 1° de julio, la Ciudad tendrá plena competencia en materia de regulación y control de los juegos de azar, como así también el derecho a percibir lo producido en su jurisdicción. De esta forma, asumirá el control y la fiscalización del Casino Flotante de Puerto Madero y el Hipódromo de Palermo, junto al traspaso de las 1.270 agencias que existen

actualmente.

En ese marco, Elizalde recordó que la Ciudad “era la única jurisdicción a la que todavía no se había traspasado” el control del juego, y dijo que “era algo que la Nación debía hacer”.

“Cuando asumimos en Lotería Nacional, lo primero que pensamos era que debía ser un organismo en el que la gestión fuera totalmente transparente y orientada a la acción. Nos metimos en ese tema y trabajamos conscientemente en éso”, añadió.

"El diálogo y el trabajo en equipo permiten concretar un paso más en la autonomía de la Ciudad". (Horacio Rodríguez Larreta)

Por su parte, García Santillán detalló que “a partir del sábado, la ciudad asume efectivamente la competencia del juego, que implica las 1.270 agencias oficiales de Lotería, las 4.500 máquinas tragamonedas y la actividad hípica que opera en el Hipódromo de Palermo, y las 1.500 máquinas tragamonedas y 130 mesas de paño que operan en el buque casino de Puerto Madero.

El nuevo sistema de monitoreo y control del juego, que funciona en el edificio de la Lotería, permite monitorear en tiempo lo que ocurre con las agencias y las tragamonedas a través de un data center que registra 15 millones de datos diarios, lo que facilita la detección de cualquier evento que suceda en las salas, emitiendo reportes automáticos e inalterables ante cada eventualidad.

Cabe destacar que lo recaudado a través de las actividades será destinado a fondos de distintos programas de ayuda social, a desarrollar una industria transparente y a promover el ejercicio del juego responsable.

Luego de varios años de reclamo, el Gobierno nacional decidió traspasar el año pasado el control del juego a la Ciudad. Para eso, la Legislatura sancionó la creación de la Lotería de la Ciudad a través de una Sociedad del Estado, mediante la Ley N° 5785, en el ámbito del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad.

De esta manera, el nuevo organismo pasa a ser la autoridad de aplicación de la Ley 538 de Juegos de Apuestas, a fin de dar cumplimiento al artículo 50 de la Constitución de la Ciudad, que establece que "la Ciudad regula, administra y explota los juegos de azar, destreza y apuestas mutuas, no siendo admitida la privatización o concesión salvo en lo que se refiera a agencias de distribución y expendio. Su producido es destinado a la asistencia y al desarrollo social”.

El nuevo sistema de monitoreo y control del juego, que funciona en el edificio de la Lotería, permite monitorear en tiempo lo que ocurre con las agencias y las tragamonedas a través de un data center.